Agencia EFE S.A.U., S.M.E. Nº Expediente: **S-24010013**.

EFE:

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO "SERVICIO INTEGRAL DE ESCUCHA DIGITAL GLOBAL" PARA LA AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E." (S-24010013).

En la sede social de la AGENCIA EFE S.A.U. S.M.E., Avenida de Burgos nº 8 de Madrid, D. Manuel Ortega y D. Francisco J. Aycart, como órgano de contratación de la entidad.

Hacen constar lo siguiente:

**PRIMERO:** Que con fecha 1 de febrero de 2024 se acuerda el inicio del expediente.

SEGUNDO: Que el pliego de cláusulas particulares ha sido informado por la Asesoría Jurídica.

**TERCERO:** Que el procedimiento de adjudicación será abierto simplificado.

**CUARTO:** Que el valor estimado del contrato de acuerdo con lo establecido en el art. 101 LCSP, asciende a 86.700,00 euros, IVA excluido, (ochenta y seis mil setecientos euros), para una duración de 1 año, con la posibilidad de dos prórrogas anuales (1+1+).

En virtud de todo ello, se acuerda:

- Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 117 de la LCSP, el expediente de contratación "SERVICIO INTEGRAL DE ESCUCHA DIGITAL GLOBAL", junto con su pliego de cláusulas particulares y pliego de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del mencionado contrato.
- 2. Aprobación del gasto correspondiente.
- Abrir el procedimiento de adjudicación que se realizará por procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP y declarar la tramitación ordinaria del expediente.
- 4. Publicar la licitación en los boletines oficiales y plataformas correspondientes, de conformidad con la LCSP.

1



Agencia EFE S.A.U., S.M.E. Nº Expediente: **S-24010013**.

- Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en los anuncios correspondientes.
- 6. Designar como miembros de la mesa de contratación (que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia EFE la adjudicación del presente contrato) a los siguientes miembros:

Р	resi	de	nta

Soledad Álvarez Directora de Estrategia.

Vocales:

Arancha Campos Representante de la Asesoría Jurídica.
Imane Laaouich Representante de Contratación y Compras.
José Rodríguez Técnico de la Dirección de Marketing y Compras.

José Rodríguez Técnico de la Dirección de Marketing y Comercial.
Juan Francisco García Representante de la Dirección Económico-Financiera.

Secretario:

Javier Crespo Representante de Contratación y Compras.

7. Notificar el nombramiento a los cargos designados y publicar la presente resolución en el perfil del contratante.

En Madrid, a 19 de febrero de 2024.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

\_\_\_\_

Manuel Ortega Francisco J. Aycart.

DIRECTOR DE MARKETING Y COMERCIAL. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.